

HOMENAJE A JOAQUIN V. GONZALEZ DEL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD

En la sesión del 20 de abril el H. Consejo Superior de la Universidad rindió homenaje a la memoria del doctor Joaquín V. González en el año del centenario de su natalicio.

En primer término el rector, Ing. Cortés Plá, dio lectura al siguiente mensaje:

“De las múltiples facetas que ofrece la personalidad de Joaquín V. González, la de educador se destaca vigorosamente con rasgos originales. Fue maestro, sobre todo, este riojano ilustre: maestro en el aula universitaria, en las altas funciones de gobierno, en el coloquio íntimo de sus amigos y admiradores. La docencia constituyó su vocación dominante, su pasión obsesiva, y, bajo este aspecto, resultó un continuador, en el plano de la enseñanza media y superior, de la obra civilizadora y renovadora de Sarmiento. Su ideario pedagógico, de hondo contenido realista y argentinista, se halla expuesto en mensajes, memorias y disertaciones a lo largo de su actuación como ministro del ramo y como conductor de la Universidad de La Plata —su hija y heredera espiritual—, función esta última que desempeñó durante doce años consecutivos, desde 1906 hasta 1918. Muchas de estas páginas magistrales fueron luego recogidas en sus libros “Política universitaria”, “Política espiritual”, “Universidades y Colegios”, “Hombres e ideas educadoras” y “Un ciclo universitario”. González, que no era como se sabe, educador profesional, tiene el mérito extraordinario de ser, entre nosotros, el primer hombre público

que desarrolla y fundamenta una verdadera teoría de la educación en todos sus grados y modalidades. Especialmente, con referencia a la cultura superior, formuló las bases y principios de una nueva pedagogía universitaria. Dijo certeramente que una Universidad que no contemplara el problema social, esto es, la realidad del ambiente histórico en que vive, era una universidad exótica y carente, por lo tanto, de razón para existir. Sostuvo la necesidad de la educación experimental en el laboratorio y de la educación activa, en el diálogo, para que el estudiante tenga una participación directa y personal en la búsqueda del saber, ejercitando sus aptitudes de razonamiento y criterio propios. Proclamó, de esta manera, la preeminencia del carácter formativo y no simplemente instructivo, de mera información, de la enseñanza universitaria. Sabía bien que, tanto los niños como los adolescentes y los jóvenes, salen de las aulas —son sus palabras— “con la cabeza llena y el corazón vacío” y propugnó, para cambiar el régimen educativo, nuevos métodos y procedimientos. Todo ello significó una rectificación del prejuicio, difundido en la época, que limitaba arbitrariamente el concepto tradicional de la pedagogía, como conducción del niño, por el más amplio, moderno y científico, que la considera hoy como la ciencia que estudia la teoría de la educación del hombre en todos los aspectos y en todas las etapas de la vida. Precisamente la creación, en estos últimos años, de Departamentos especiales, por parte de las distintas universidades del país, para organizar este servicio técnico, corrobora el pensamiento pedagógico de González y lo señala como un verdadero precursor en la materia. En este orden de ideas fue más lejos aún y entendió, con buen criterio, que la sola posesión del saber especializado no es suficiente para transmitirlo adecuadamente. En una palabra, distinguió perfectamente que una cosa es ser sabio y otra ser profesor, y que para aunar esas dos altas calidades, el primero debía tener una formación docente. Con ese propósito, González fundó en 1904 la Sección Pedagógica como dependencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de La Plata.

germen de la actual Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, erigida como tal en 1920. Estas inquietudes lo señalan a Joaquín V. González como un educador genuino, cabal, sensible a las necesidades de la hora que le tocó vivir. Formuló doctrinas pedagógicas, aventó prejuicios y falsas nociones, postuló la enseñanza democrática al servicio de la libertad y dejó la huella creadora de su talento en varias realizaciones positivas, entre ellas la Universidad de La Plata, en la cual tuvieron aplicación, por primera vez en el país, muchas de las ideas que, doce años después, inspiraron el histórico movimiento de la reforma universitaria. Por ello considero de estricta justicia proponer que se imponga el nombre de Joaquín V. González al Departamento de Pedagogía de la Universidad Nacional del Litoral. Por otra parte, no podemos dejar de señalar la decisiva participación del senador nacional Joaquín V. González en la fundación de nuestra Universidad. En efecto, el proyecto de ley de creación, aprobado por la Cámara de Diputados, encontraba escollos insospechados en el Senado. Fue él quien logró que antes de finalizar el período de sesiones, hubiera despacho de comisión y el alto cuerpo se dispusiera a considerar el proyecto. Conocen, los señores consejeros, el magnífico discurso pronunciado en esa ocasión por el gran riojano, y cuánto gravitó en la sanción definitiva de la ley de creación. Por estos fundamentos, que reflejan sólo en mínima parte la obra cumplida por este eximio conciudadano, es que tengo el honor de someter a vuestra consideración el siguiente proyecto de RESOLUCION: *Artículo Primero*: Imponer el nombre del doctor Joaquín V. González al Departamento de Pedagogía Universitaria, *Artículo Segundo*: Editar un número especial de la Revista "Universidad" dedicado a este gran educador. *Artículo Tercero*: Colocar en el Despacho del Rectorado el retrato del doctor González. *Artículo Cuarto*: Autorizar al señor Rector a adoptar las disposiciones necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución".

ADHESION DE LOS SEÑORES CONSEJEROS

A continuación, para expresar la adhesión al proyecto del Rector, hablaron los siguientes señores Consejeros:

Dr. Adolfo Prieto. “Dos palabras, para adherir al homenaje propuesto por el señor rector. Joaquín V. González, al crear la Universidad de La Plata, propuso como lema de la misma; “por la ciencia y por la Patria”. Curiosamente, ninguna fórmula expresa, mejor que ésta, los dos objetivos que guiaron la acción de González, desde los días de meditación en la lejana aldea provinciana, hasta aquéllos que presenciaron la espectabilidad de los cargos con que el país honró sus merecimientos: Diputado Nacional, Senador Nacional, Ministro del Interior, de Relaciones Exteriores, Gobernador de la Provincia de La Rioja. Presidente de la Universidad de La Plata. González es un prototipo de intelectual insobornable y de hombre público pródigo. Pertenece, por estas condiciones, a la última generación de intelectuales con acceso al poder público en la República Argentina y debe decirse, con el consenso de los historiadores, que su actuación no desmereció la de antecesores tan afamados como Sarmiento, Mitre, Fidel López y otros. Este reconocimiento no implica, naturalmente, aceptar como paradigmático, cada uno de los actos y de las obras de González, pero por encima de esta discrepancia, siempre tan fácilmente observable para la posteridad, deseo destacar que la figura de González merece ser conocida y respetada por todos los argentinos, particularmente por aquellos que saben lo duro que es trabajar desinteresadamente en un país y en un medio, donde la sensualidad del poder y el halago de las riquezas materiales aguijonean a los mejores. Adhiero, por estas razones, al homenaje propuesto por el señor rector y estimo particularmente excelente la idea de dedicar un número especial de la Revista “Universidad” al estudio y al análisis de la obra y de la vida de González”.

Dr. Héctor E. Arday: "Por mi intermedio, el claustro profesoral registra su adhesión al homenaje que el Sr. rector propone a la egregia figura del Dr. Joaquín V. González. En el acento de mi mensaje se delatará la unción de mi filiación universitaria: el nexo perdurable de mi integración cultural en el mundo de la Universidad Nacional de La Plata, abierto por la genial inspiración del eminente maestro.

La faena de realizar el inventario de un hombre de tan poliédrica personalidad, en la sumarisíma semblanza que las circunstancias imponen, es osada y entraña un riesgo: el de una mutilación de la dimensión del homenajeado. Con tal responsabilidad, ubico al Dr. González en la orografía nacional, como el arquetipo civil que fue prominencia en todos los ámbitos de su fecundo tránsito. Y así debe ser emplazado en lo intemporal de nuestra historia como universitario, hombre de gobierno, legislador, jurista, sociólogo, político, ensayista y escritor en la pacífica vocación de un ministerio civilizador. Y así mereció títulos y honores de gobiernos y academias científicas y literarias extranjeras en su proyección universal. Incluso la dignidad de miembro de la Corte de Arbitraje de La Haya.

Con motivo del reciente centenario de su natalicio, circularon en el país, mensajes emanados de instituciones oficiales y privadas, que han agotado el examen de la insigne personalidad del Dr. González. Renovaré la mención de un antecedente de su fecunda historia, que exhibirá la visión extraordinaria del hombre de gobierno, en el desarrollo ulterior de las instituciones del país. Corría el año 1904. Investía el Dr. González la jerarquía de Ministro del Interior de la Nación. No se diseñaban grietas en el ámbito de las relaciones rudimentarias originadas por el contrato de trabajo. El Código Civil, en su previsión de limitados artículos, regulaba dichas relaciones, con predominio de la voluntad individual. Era el estado más o menos general vigente en la legislación universal. González, con fina sensibilidad de estadista y sociólogo, previó la conveniencia, en una empresa de ascensión social y jurídica, de re-

gular esas relaciones en forma autónoma, mediante una codificación del Derecho del Trabajo. Y así elaboró el proyecto de una Ley Nacional del Trabajo, que elevó al Congreso de la Nación. Era el primer intento de codificación de una legislación tuitiva de la clase trabajadora, realizado por un hombre de la generación del ochenta que integraba la denominada clase conservadora. No tuvo sanción legislativa, pero fue cantera de la que se extrajo material para iniciativas y leyes ulteriores, que abrieron el ciclo de la legislación del trabajo en nuestro país. Al fijar su trascendencia, un jurista nacional destaca que el intento de codificación “nacía en el país, donde no se había dictado ninguna ley de esa naturaleza”. Y más allá de nuestras fronteras, un eminente maestro español, celebraba su advenimiento, como “un generoso esfuerzo por la reforma social —uno de los más orgánicos y concretos— concretado en el Proyecto de Ley Nacional del Trabajo, obra de sociólogo de acción: un verdadero Código del Trabajo y que señala ya con piedra blanca el proceso de la legislación argentina”.

Señores: La paternidad de esta obra, en una visión necesariamente fragmentaria, confiere al Dr. González, prominencia como hombre de la generación del 80, para un homenaje como a uno de los constructores en la etapa de la organización institucional del país, en la línea de Alberdi y de Sarmiento. Y esta intuición creadora del estadista, me provoca el recuerdo de la advertencia admonitoria de otro jurista, a través de su impugnación de la conducta de inercia de las clases que proclaman su neutralidad frente a los problemas que conmueven a las colectividades, olvidando lo que se ha llamado “la trágica provisionalidad de lo humano”. Expresa la admonición de mi cita: “Esta es la hora en que toda clase que no quiera ser barrida del “porvenir inminente, debe realizar sin hipocresías su examen de conciencia y preguntarse sobre qué títulos de utilidad común podrá fundar su derecho a existir mañana en una sociedad mejor que ésta”.

González tuvo la intuición de los ciclos futuros. Y por

ello en su siembra civilizadora, tuvo la preocupación de avanzar sobre ese futuro, con su genial visión de estadista y su afinada sensibilidad social, proyectando un instrumento legal para que nuestro país pudiera desarrollarse sin conmociones en un orden jurídico del mañana, dentro del maravilloso mundo de la democracia. Y este es el sentido de la adhesión de los profesores, al homenaje propuesto por el Sr. Rector”.

Sr. Gregorio Xaus. “Señor rector, en nombre de la representación estudiantil mayoritaria y de los egresados reformistas que integran este Cuerpo, voy a adherir al proyecto del señor rector, destacando algunos aspectos de la personalidad de Joaquín V. González, que entendemos hoy tiene tanta vigencia como en los momentos en que él vivió. Se podría decir mucho de este místico riojano, por sobre todas las cosas, intelectual, polifacético, en un nivel que hoy la compilación de la vida moderna torna cada vez más difícil, que por la presión de su misma cultura advino en política, porque quiso realizar lo que sus mismos conocimientos, los que en su misma penetración de lo que era la verdad en su hora le demandaba hacer. El doctor Joaquín V. González fue un hombre íntimamente conectado con la reforma universitaria. Podemos afirmar que fue un precursor; un precursor en lo pedagógico porque sostuvo un humanismo positivista que animó a la primera Universidad radicalmente moderna con que contó el país, la fundada por él, la Universidad de La Plata. Fue un celoso defensor de las libertades individuales, de la libertad de la cultura, un precursor de la reforma, porque sostuvo y preparó postulados que después la reforma universitaria iba a organizar e iba a movilizar en el orden universitario argentino. Es para nosotros una honra que los fundadores de la reforma universitaria, en mil novecientos diez y ocho, como ya lo destacó en un discurso pronunciado el señor rector Cortés Plá, en mil novecientos diez y ocho, como digo, el doctor Osvaldo Loudet, reconociera la paternidad intelectual de Joaquín V. González, sobre el quehacer y sobre el destino de la refor-

ma universitaria. Cuando el doctor Joaquín V. González, entre otras cosas, defiende el derecho y además el deber del Estado en cuanto a la instrucción pública, cuando el doctor Joaquín V. González sostiene, en muchos de sus escritos, la necesidad del control del Estado, como un deber en la enseñanza, ineludible, sostiene postulados que la reforma ha sostenido y sostiene para el orden universitario. Pero es otra cosa lo que cobra vigencia en la personalidad de Joaquín V. González y lo torna uno de nuestros grandes arquetipos completamente actuales y es su defensa de la cultura, su defensa de la libertad del análisis, su defensa de la libertad de expresión, precisamente, en estos momentos, en que eso amenaza con desaparecer en la vida de la comunidad. Por todo ello, señor Rector, vamos a adherir unánimemente a la moción presentada, porque entendemos que es darle vigencia, que es actualizar, que es avivar una actitud, un perfil moral, una concepción de la vida que tiene vigencia en estos momentos. Es querer darle algo que debemos todos tratar de mantener”.

Sr. Alejandro E. Vizcaya. “En nombre de la representación estudiantil minoritaria, adhiero al homenaje que formula el señor Rector a la figura del doctor Joaquín V. González. Estimo que el mejor homenaje que le podemos rendir a esta figura señera, en estos momentos cruciales que vive el país, es recordar el ideario político del mismo, para que nos sirva en las inciertas horas actuales de catecismo y para que la brújula no pierda el norte y la oscilación de la aguja, desviada por influencias de intereses que no son los del pueblo, vuelva a encontrar su dirección. Gobernar con la Constitución, decía González, restaurar la cultura, la educación política y el legado de progreso heredado de las generaciones anteriores; levantar de la humillación y de la postración a las provincias, restablecer nuestra política externa y tradicional sobre la base de nuestro mayor valimiento nacional; acentuar el valor moral y político de nuestra democracia y arreglar, sobre bases firmes, para el progreso y la paz de la nación, el problema social. He aquí en pocas palabras la solución a nuestros ma-

les actuales en la voz de quien no tenía pretensiones de demagogo, pues no era hombre de multitudes, y que pueden constituir por su hondo significado la fórmula ideal de nuestro reencuentro definitivo. Restaurar la cultura, he aquí nuestra función como hombres al servicio de la universidad argentina; que la cátedra no sea el sitio de reclamo de una clientela, pues no se ha de vivir de la Universidad, sino para la Universidad; ni la mera percepción de un sueldo —si bien la seguridad material del maestro y la garantía de la cátedra a la que dedica una vida es un interés superior de esta alta Casa de estudios—, ni el instrumento mediatorio de posiciones políticas o económicas, deben constituir ese cargo. Sea el profesor, el creador, el orientador de comprensión viva y de concepción emotiva y profunda, y también, en su caso, el perturbador que ha de causar molestias constantes frente a lo inerte y caduco, para buscar un grado tensor más alto en su ámbito humano. Así pensaba González, sabedor de que la alta función universitaria sirve por el prestigio de la cátedra profesoral, como fin de encauzar a los grupos humanos, restaurar la educación política y el legado de progresos heredado de generaciones anteriores, recordando el espíritu de Mayo y de sus hombres, que en nuestro proceso histórico es el nacimiento de la democracia en actividad, y buscando en el ejemplo de sus próceres, en su renunciamiento, en su pasión, en su desinterés, en su generosidad, la fecundidad de patria que nos legaron y que por nuestras culpas y pecados hemos hundido en esta desesperante situación actual. Así también pensaba González, sabedor que desde ella se pueden dar las normas rectoras a los grupos humanos, para una mejor moral cívica y para restablecer nuestra política externa tradicional volviendo a nuestra posición prestigiada de Nación libre y soberana, con sentido de solidaridad social, que ha sido rasgo sobresaliente en nuestro país y que sólo es posible mantenerlo por medio de la democracia, de la cultura, de la libertad; de la libertad plena, sin llegar al libertinaje que atenta contra todo orden de derecho, y sin llegar a renunciar a los derechos

esenciales que se tiene por la sola condición de ser humano; arreglar sobre las bases firmes para el progreso y la paz de la nación, los problemas del trabajo, de la educación popular, de la justicia social, del imperio del derecho y de la educación política para el desarrollo de una democracia. Como lo decía Alberdi, cada hombre es su propio soberano y su propio súbdito; el que no sabe obedecerse a sí mismo, mal puede saber gobernarse a sí mismo. Cada hombre lleva en la constitución de sí mismo, toda la Constitución de su país; formar a ese hombre-pueblo, con verdadero sentido de patria y como miembro de un proceso histórico geográfico y ubicarlo en su tiempo y en su esencia y raíz, es el ideario de González, ideario de un formidable hombre de acción, cuya obra asombra por su magnitud; ideario que en sus sueños debe haber proyectado para nuestra época y con quien aún estamos en deuda. No hemos realizado su programa, enunciado en mil novecientos diez y ocho. Por eso he dicho, señor rector, que nuestro mejor homenaje debe constituir en recordar y hacer nuestro su programa y con el empuje que dan las obras de aliento, las grandes obras, emprender hoy, desde la Universidad, esta Universidad de sus más caros sueños, la obra dejada trunca, para lograr arrebatarse al tiempo lo perdido. El pueblo nos hace llegar desde todos los rumbos sus voces reclamando nuestra presencia. Cumplamos nuestra misión y, bajo la advocación de este gran universitario, llevemos el programa del diez y ocho a una realidad. Lancemos hoy la palabra que puede ser ley de nuestra definitiva orientación. Con las aspiraciones puestas en un mundo mejor, enunciemos su programa y empecemos hoy el accionar. Ese será nuestro mejor homenaje, el que le rinda una generación conocedora de sus propios errores”.

Dr. Héctor Gaggiomo. “Señor rector, en mi carácter de egresado, miembro de este Consejo Superior, quiero adherir fervientemente al homenaje que propuso el señor rector, por- que entiendo que, no obstante las circunstancias y los momen-

tos que acompañan la vida de los hombres, hay una substancia sumamente importante que permanece y que es el jalón que va sirviendo de base para las futuras generaciones Joaquín V. González tiene para mí, una característica que evidentemente es la que más me llama la atención; yo lo llamaría maestro, en el más amplio sentido de la palabra; maestro como literato, porque ha sabido cantar desde lo más profundo de su alma a aquello que se va encerrando en el terruño; ha cantado a sus montañas y al cantar a sus montañas ha cantado a la patria toda, en su aspecto geográfico, en su aspecto telúrico, en su aspecto espiritual. Como político, llevando a cabo ideas que, evidentemente, estaban un poco más allá de las comunes de su época, llama la atención, sobre todo siendo miembro de un gobierno que representaba ideas de otro tipo. Lo que nos ha dicho el consejero Vizcaya, su preocupación por el mejoramiento de tipo social es, evidentemente, un aspecto de precursor que no podemos olvidar. También como maestro, y en este caso me toca muy de cerca, tengo que reconocer que hay un cierto dejo de nostalgia por sus enseñanzas. Nos ha dicho González, el maestro de la Constitución, que los derechos, declaraciones y garantías que trae nuestra carta magna, no son simple enunciaciones líricas sino que son de vigencia inmediata, que no pueden existir jueces que desconozcan, so pretexto de interpretaciones más o menos restrictivas, lo que es el espíritu substancial de la Constitución nacional, y que esos derechos, declaraciones y garantías, deben ser en cada momento y en cada caso, de aplicación concreta. Tal vez, como espíritu, nos fuera necesario revitalizar a Joaquín V. González, aprender de sus enseñanzas, ponerlas actualizadas en el momento actual en que vivimos, ponerlas en práctica y darles vigencia. En este sentido la representación humanista y ateneísta de egresados, se adhiere —como dije— fervientemente a este homenaje”.

Ing. Agustín Previgliano. “La delegación de graduados reformistas se va adherir al homenaje a la figura del doctor

Joaquín V. González haciendo destacar, solamente, dentro de todas las facetas de su larga y fecunda actividad, la que se relaciona a su actuación en la vida y en el mundo universitario. Joaquín V. González, luego de estudiar y analizar la forma de vida de las dos universidades argentinas existentes en esa época —Buenos Aires y Córdoba— después de estudiar sus deficiencias, la excesiva independencia entre las Facultades que la integraban, sin una verdadera vinculación docente, cultural y administrativa, esboza una idea sobre cómo él entiende la Universidad; una Universidad de tipo experimental, con amplia investigación científica que abarque todos los grados de la enseñanza, desde la primaria a la universitaria y con la efectiva extensión universitaria. Todas esas ideas las concreta, más adelante, con la creación de la Universidad de La Plata. Ahí da preferente atención a todos estos problemas y voy a destacar lo que él pensó y diagramó sobre extensión universitaria. La llamó, la definió, como “fuerza capaz de obrar sobre el corazón y la inteligencia de las distintas clases sociales”. Hace notar, luego, el peligro del hombre educado a medias, que es el combustible de todos los desórdenes y de todas las corrupciones. González, quería, deseaba, una Universidad dedicada plenamente a llegar al pueblo, mediante una efectiva extensión universitaria, mediante sus bibliotecas, sus actos, fuera de los claustros universitarios. Además, siempre pensó en una universidad con el interés puro de la investigación y no una fría máquina de diplomados con espíritu lucrativo; este mal del mero interés profesional, tiene que seguir siendo combatido con persistente energía, si es que las Universidades han de aspirar a ser más que oficinas expendedoras de títulos, para convertirse en fuentes de saber desinteresado. El gran movimiento revolucionario reformista, iniciado en Córdoba en el año diez y ocho y extendido a la Universidad de Buenos Aires y La Plata, no quedó al margen de sus estudios y análisis. En su escrito “Democracia y democracia estudiantil”, investigó e hizo la crítica profunda de este acontecer decisivo para la universidad argentina. Se mues-

tra allí ya, propiciando la participación del estudiante en el gobierno universitario, en pequeña escala, tal vez, pero destaca, en sus escritos, que no hay actitud más estéril que el de la autoridad cuando se resiste a toda cooperación del estudiante por considerarlo incapaz o inexperto, cuando no revoltoso y mal intencionado. Pero no se crea que, al adoptar esta posición, ignora González el grave problema de la demagogia para con los jóvenes educandos. Siempre indicó los peligros y riesgos del propósito o inclinación en hacer prestigio entre los estudiantes, adulando sus tendencias colectivas. Con su visión de educador ha hecho destacar la gravedad de los que confunden la tarea docente con una renta vitalicia, buscada por los incapaces para la lucha personal, y manifiesta su posición sobre la necesidad imperiosa de formar al maestro, de formar al profesor en escuelas especiales, para modelar allí al educador que la patria necesita, no sólo para que inculque conocimientos, sino para que forme caracteres, para que modele espíritus, para que forme hombres honestos tan necesarios en este momento en que se habla de profunda crisis moral y de valores que lamentablemente nos toca vivir”.

A continuación el H. Cuerpo aprobó por unanimidad el proyecto de resolución propuesto por el señor rector.

